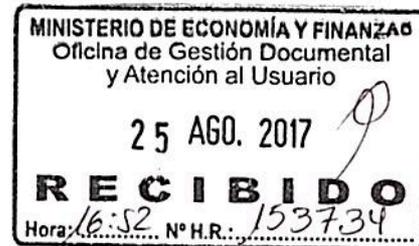


Lima, 17 de agosto de 2017

Oficio N° 060 - 2017-2018-CSP/CR

Señor
FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1712/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1712/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista María Ursula Letona Pereyra, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la aprobación de guías de práctica clínica.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTE Y MENSAJERÍA

2017 AUG 24 M 10:36

MENTALIDAD

Lima, 17 de agosto de 2017



Oficio N° 059 - 2017-2018-CSP/CR

Señor Doctor
GODOFREDO TALAVERA CHÁVEZ
Presidente de la Federación Médica Peruana
Jr. Almirante Guisse 2165
Lince.-

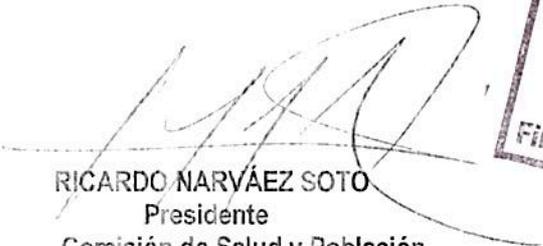
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1712/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1712/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista María Ursula Letona Pereyra, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la aprobación de guías de práctica clínica.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA
Grupo Funcional
TRANSPORTE Y MENSAJERIA
2017 AUG 24 AM 10:34
MENSAJERIA

Lima, 17 de agosto de 2017

Oficio N° 057- 2017-2018-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-

17-081487-001

MINISTERIO DE SALUD	
SECRETARÍA GENERAL	
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	
25 AGO. 2017	
RECIBIDO	
Exp. N°:	
Firma:	HORA:

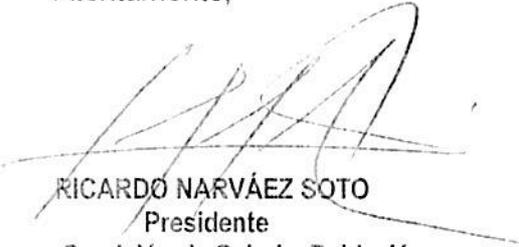
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1712/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1712/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista María Ursula Letona Pereyra, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la aprobación de guías de práctica clínica.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERÍA
2017 AUG 24 AM 10:32
MEMORIA

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de agosto de 2017

Oficio N° 058 - 2017-2018-CSP/CR

Señor Doctor
MIGUEL PALACIOS CELI
Decano del Colegio Médico
Malecón de la Reserva 791
Miraflores.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1712/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 1712/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista María Ursula Letona Pereyra, mediante el cual proponen la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la aprobación de guías de práctica clínica.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA
Grupo Funcional
TRANSPORTES Y MENSAJERIA
2017 AUG 24 AM 10:33
MENSAJERIA
F 2017-000